



PS/3605

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-41-0001160

Montevideo, 16 ENE 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Madrid, Reino de España, del Mayor (TP) Ing. Ricardo Clavijo y del Técnico Electrónico Daniel Ripoll, para realizar la prueba y aceptación en fábrica del funcionamiento de un Radar y un ILS, a ser instalados en el Aeropuerto de Durazno, desde el 20 hasta 24 de febrero de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa INDRA;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en la citada actividad, cuyo objetivo es verificar el funcionamiento de los equipos adquiridos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Madrid, Reino de España, al Mayor (TP) Ing. Ricardo Clavijo y al Técnico Electrónico Daniel Ripoll, para realizar la prueba y aceptación en fábrica del funcionamiento de un Radar y un ILS a ser instalados en el Aeropuerto de Durazno, desde el 20 hasta 24 de febrero de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República